

## EL JUEGO DE CAÑAS EN ESPAÑA

Juan Carlos Fernández Truan

Universidad Pablo de Olavide<sup>1</sup>

Sevilla, España

jcfertu@upo.es

Marie-Helene Orthous

Université d'Avignon et des Pays de Vaucluse

Avignon, Francia

marie-helene.orthous@univ-avignon.fr

Recebido em 16 de março de 2012

Aprovado em 2 de maio de 2012

### **Resumen**

Durante la Guerra de Troya se menciona en la Ilíada (siglo VIII a.C.), que los jóvenes nobles troyanos realizaban un juego ecuestre usado para fortalecer su espíritu en la batalla. El historiador griego Jenofonte (360 a.C.), hace mención de este juego con el nombre de “Djerid”, que es el origen del actual “Cirit” que se practica actualmente en Turquía. Posteriormente los “equites” romanos difundieron esta actividad lúdica ecuestre por todo el mar Mediterráneo en los días de paga de la tropa, con el nombre de “Hípica gimnasia”. En España esta práctica continuó realizándose debido a la necesidad de formar en el dominio de la caballería a los caballeros que debían defender las fronteras durante la reconquista de Al-Andalus y posteriormente serían las Maestranzas de Caballería, las que se encargarían de mantener viva su práctica hasta el siglo XIX, unidas a las celebraciones taurinas, con el nombre de “Juegos de Cañas”. El presente texto intenta realizar una revisión de su práctica en España durante los siglos XII al XIX.

**Palabras-clave:** historia del deporte; equitación; juegos tradicionales.

---

<sup>1</sup> Facultad del Deporte.

## **Resumo**

### **O “Juego de Cañas” na Espanha**

Durante a Guerra de Tróia, menciona-se na Ilíada (século VIII a.C.) que os jovens nobres troianos realizavam um jogo equestre usado para fortalecer seu espíritos nas batalhas. O historiador grego Xenofonte (360 a.C.) menciona este jogo com o nome de “Djerid”, que é a origem do atual “Cirit” que se pratica na Turquia. Posteriormente, os “equites” romanos difundiram esta atividade lúdica equestre por todo o Mar Mediterrâneo nos dias de pagamento das tropas, com o nome de “hipica gimnasia”. Na Espanha, esta prática continuou a se realizar graças à necessidade de formar no domínio da cavalaria aos cavaleiros que deveriam defender as fronteiras durante a reconquista da Al-Andaluz e posteriormente seriam as “maestranzas de caballería”, que se encarregariam de manter a prática viva até o século XIX, unidas às celebrações das touradas, com o nome de “Juego de Cañas”. O presente texto busca realizar uma revisão da prática na Espanha durante os séculos XII a XIX.

**Palavras-chave:** história do esporte; equitação; jogos tradicionais.

## **Abstract**

### **The Game of Canes in Spain**

During the Trojan War, it is mentioned in the Ilíada (eighth century BC) that young noble Trojan horse riders created a game in order to to strengthen their spirit in battle. The Greek historian Xenophon (360 BC) mentions this game with the name "Djerid", which is the origin of the "Cirit", currently practiced in Turkey. Later, the Roman “equites” spread this equestrian recreational activity throughout the Mediterranean Sea in the days of pay of the troops, under the name of "Riding Gymnastics". In Spain this practice continued to exist due to the need for training the mastering of chivalry for the knights who were defending the borders during the reconquest of Al-Andalus. These would later become “Houses of Cavalry”, responsible for keeping alive the practice until the nineteenth century, together with the celebration of bullfighting, with the name "Games of Reeds". This paper makes a review of this practice in Spain from twelfth to the nineteenth centuries.

**Keywords:** Sport history; horse-riding; traditional games.

Aunque son muy numerosos los autores que han considerado a los juegos de cañas como una actividad autóctona hispana, no existe la menor duda actualmente, de que proceden de un antiguo juego practicado en la península de Anatolia (la actual Turquía) desde antes del

siglo VI a.C. por los entonces pueblos troyanos allí asentados, del que ya encontramos referencias por los griegos que observaron su práctica durante las invasiones aqueas en aquella zona. Estos juegos hípicos constituían un ceremonial para los jóvenes de las familias más nobles, en el que mostraban su dominio con los caballos y su valor en los enfrentamientos. Con el tiempo y la diáspora de los pueblos troyanos, la práctica de este ritual se difundió por todo el “Mare Nostrum”, adquiriendo características particulares propias de cada zona, como la “Tbourida” (o “Fantasía”) en Marruecos, o el “Cirit” en Turquía. Algunos se asentaron en la parte occidental de la península itálica, en donde se conoció con el nombre de “juegos troyanos”, o “Troia”, que con el transcurrir de los tiempos fue dejando de ser practicado solamente por los jóvenes para pasar a ser demostraciones hípicas militares en días de paga o festivos. Esta práctica sería llevada por las legiones romanas a la península Hispana, tierra en donde se criaban gran número de caballos y muy valorados por su calidad, lo que produjo la practica habitual de la “Troia” en España, hasta convertirse en los Juegos de cañas, tan frecuentes en cualquier festejo durante los siglos XV al XVII, especialmente haciéndolos coincidir con los festejos taurinos de las grandes efemérides.

No obstante, también encontramos muchos y renombrados escritores que han defendido a lo largo de muchos siglos, su origen autóctono hispano, como el mismísimo Quevedo quien en su “Epístola satírica y censoria” afirmaba: “*Jineta y caña son contagio de moro*”, Jovellanos en el siglo XVIII, o también el historiador del siglo XVII Fray Diego de Arce, quien opinaba que:

Es propio de moros el juego que llamamos de cañas, y tan propio que solo ellos lo usan o algunos pueblos que lo han tomado de ellos; de donde para jugarle, en el traje los remedaban y visten como ello (1606, apud CASTRO Y ROSSY, 1881, p. 91).

Incluso en el siglo XXI, existen renombrados historiadores de la misma opinión, como el Catedrático de Historia Medieval de la universidad de Madrid y miembro de la Real Academia de la Historia, D. Miguel Ángel Ladero Quesada, quien en su libro “Las fiestas en la cultura medieval”, aún afirma sobre el juego de cañas que “(...) tenía un origen musulmán y exigía mucha destreza pero era menos peligroso que el torneo (...)” (LADERO QUESADA, 2004, p. 137).

No podemos hablar de juegos de cañas propiamente dichos hasta el siglo XIV, ya que aunque tenemos constancia de la celebración anteriormente de actividades parecidas, estas se encuadrarían más en la evolución que se fue produciendo de los torneos, que al origen concreto de los juegos de cañas. A este respecto, cabe mencionar que en el “Libro de la Orden de Caballería”, escrito en el siglo XIII por el mallorquín Ramón Llull, figuran los entretenimientos que practicaba un caballero de esa época, no apareciendo entre ellos mención alguna a la práctica del Juego de Cañas:

El caballero debe cabalgar, justar, correr lanzas, ir armado, tomar parte en torneos, hacer tablas redondas, esgrimir, cazar ciervos, osos, jabalíes, leones y las demás cosas semejantes a estas que son oficio de caballeros; pues por todas estas cosas se acostumbran los caballeros a los hechos de armas y mantener la orden de caballería (LADERO QUESADA, 2004, p. 137).

Con lo que no parece que en esa época se celebrasen los juegos de cañas, ni que fuese una práctica habitual entre caballeros, al menos con ese nombre. Sin embargo, será a partir

del siglo XII cuando comience a aparecer una especie de mascarada, simulacro jocoso adoptado por su sentido lúdico original, de combates entre caballeros disfrazados de “moros”, vestimenta a la que llamaban “*Marlota*”, en los que para evitar peligros se lanzaban cañas en lugar de lanzas. Esta práctica de combate figurado entre moros y cristianos, ya era celebrada desde inicios del siglo XII, puesto que con motivo de la boda del Conde de Barcelona, don Ramón Berenguer IV con la infanta Petronila de Aragón...:

que tuvo lugar en la recién conquistada Lérida en 1150, al incluirse dentro de la comitiva nupcial una “danza de moros y cristianos con reñido combate”. Gozaron estos simulados combates de tal aprecio en la corte aragonesa, que los extendieron por gran parte del Mediterráneo (BRISSET MARTIN, 2001, p. 6).

Otras pruebas de la realización de estos combates fingidos, aparecen también con motivo de diversas celebraciones, como puede ser el simulacro de combate que se desarrolló para el entretenimiento de las tropas de Jaime II cuando cercaba la ciudad de Ceuta en 1309; o la celebrada en Jaén durante el reinado de Enrique IV de Castilla, cuando 200 caballeros de la ciudad se enfrentaron en dos bandos, unos vestidos de cristianos y otros de “hábito morisco de barbas postizas”, con su rey de Marruecos al frente, según se relata en las “Crónicas de los hechos del Condestable don Miguel Lucas de Iranzo”, para celebrar el día de la Pascua de Navidad de 1462 (CUEVAS, DEL ARCO Y DEL ARCCO, 2001).

También existe documentación narrando la celebración en Toledo, durante el día de San Juan de 1502, de un Juego de Cañas organizado por el rey para agasajar a su yerno, el archiduque Felipe de Habsburgo, con la característica de que todos los participantes iban

vestidos a la “morisca” (GARCÍA MERCADAL, 1999, p. 464-465; LADERO QUESADA, 2004, p. 136).

Una de las primeras referencias a la práctica del Juego de Cañas, las encontramos a partir del siglo XIV, en la “Crónica de Don Enrique III” (partida 1, capítulo 11) (1396) en donde se menciona la práctica de los juegos de cañas en fechas festivas muy señaladas:

Cuando mandaba facer muy honradas fiestas, é procesiones, mandaba facer justas, é torneos, é juegos de cañas, é daba armas, é caballos, e ricas ropas, é guarniciones a aquellos que estas cosas habían de facer (SUAREZ BILBAO, 1877, capítulo 1, partida 1)

Durante todo el siglo XV, son muy abundantes los documentos en donde se menciona la celebración de juegos de cañas, como la “Crónica del Condestable don Miguel Lucas de Iranzo” (MATA CARRIAZO, 1940, p. 18), obra anónima, aunque atribuida a varios autores sin confirmar, de 1473; en la que además de la escaramuza entre fingidos moros y cristianos antes descrita, son numerosas las referencias a la realización de juegos de cañas por diferentes motivos, como por ejemplo: la fiesta realizada en 1458, al regresar a Jaén después de una incursión castellana contra el reino de Granada, en la que se entretuvieron “corriendo toros y jugando cañas, y andando a monte de puercos y osos, y recibiendo otros muchos servicios que el condestable le buscaba y hacía a su protector (Enrique IV) (...)”; también menciona la realización de juegos de caña en las fiestas de celebración de su boda con doña Teresa de Torres (o de Solier) el 25 de enero de 1461; o las fiestas por el nacimiento de su hija mayor doña Luisa en enero de 1465; o la boda de Teresa Mejía, criada y pariente de su esposa; o la boda de don Fernán Lucas, primo del Condestable y tesorero de la casa de la moneda de Jaén con una hija del Alcaide de Andujar en mayo de 1470; o con motivo de las

celebraciones anuales de las fiestas de San Juan el 24 de junio, en las que podemos apreciar la frecuencia con que se realizaban a lo largo de una misma festividad numerosos enfrentamientos de juegos de cañas.

Así como también la celebración del juego al que asistió Jerónimo Münzer en Granada, el 16 de octubre de 1494, víspera de la festividad de los apóstoles San Simón y San Judas, organizado por el Conde de Tendilla, primer gobernador cristiano de la fortaleza:

Divididos en dos cuadrillas, comenzaron los unos a cometer a los contrarios con largas cañas, agudas como lanzas; otros, simulando una huida, se cubrían la espalda con adargas y broqueles persiguiendo a otros a su vez, y todos ellos montados a la ginetá, en corceles tan vivos, tan veloces, tan dóciles al freno, que no creo que tengan rival. El juego es bastante peligroso, pero con este simulacro de batalla, se acostumbran los caballeros a no temer las lanzas de verdad en la verdadera guerra (RODRÍGUEZ, 2000, p. 138).

Sin embargo, la práctica de este juego, no quedaba reducida al sector cristiano, sino que también se desarrollaba entre los musulmanes de Al-Andalus, lo que con el tiempo llevó a la creencia generalizada de considerarlo como un juego originario de la cultura islámica de nuestro país, como podemos comprobar con la descripción del juego al que asistió

Durante este periodo, se escribieron numerosos libros en los que se analizaba el dominio y la destreza en numerosas actividades hípcas, entre las que se suele mencionar la práctica del Juego de cañas, en escritos como:

- El "*Tratado del Juego*", de 1558, escrito por Fray Francisco de Alcocer, que en su capítulo 52 denominado: "De las Justas, juegos de cañas, correr sortija y esgrimir", nos describe muy detalladamente la consideración social y religiosa del Juego de

cañas, la descripción de sus partes y elementos, así como las ganancias que se obtenían con su práctica, tanto en premios como en apuestas.

- El “*Tratado de la caballería de la gineta*”, obra de Pedro de Aguilar en 1572.
- El “*Libro de Ejercicios de la Gineta*”, escrito en el año 1600 por el capitán Bernardo de Vargas Machuca, indiano natural de Simancas en Castilla la Vieja, quien en esta obra dirigida al conde Alberto Fucar, explica de manera muy detallada como se desarrollaba el Juego de Cañas durante esa época.
- Los “*Días geniales y lúdricos*” de Rodrigo Caro en 1626; quien también nos describe el Juego de Cañas, pero basándose sobre todo en la descripción del mismo de la Eneida de Virgilio, anteriormente comentada.
- El libro “*Ejercicios de la Gineta*”, escrito por Gregorio Tapia Salzedo y editado en Madrid en 1643.
- El “*Calendario y pronóstico nuevo del Médico de Caliz, Salvador de todos los males que nos pronostica todos bienes y buenos sucesos para todos los años: con un Juego de cañas que se celebró en el Retiro, vuelto a la divino: con otro Romance del día del Hábeas, que se cantó en la Capilla Real*”; escrito en el año 1649.
- La obra “*Palestra particular de los ejercicios del caballo: sus propiedades y estilos de torear y jugar las cañas*”, escrito por Andrés Dávila y Heredia, y editado en Valencia en la imprenta de Benito Macé en 1674.
- La obra “*Del Juego de Cañas*”, de Basilio Sebastián Castellanos, escrita en 1841.

Tras la gran difusión inicial de este juego en los inicios del siglo XIV, su práctica comenzó a decaer en la segunda mitad del siglo XVI y principios del XVII, de lo cual se lamentaba incluso el poeta Quevedo en su “Epístola satírica y censoria contra las costumbres presentes de los castellanos”, escrita en 1623 sobre la reforma de los trajes y la represión del lujo emprendida por el Conde-Duque de Olivares, en la que afirmaba:

Gineta y cañas son contagio de moro;  
restitúyanse cañas y torneos  
y hagan paces las capas con el toro.

No obstante, su celebración con motivo de fiestas señaladas, como el nacimiento de infantes, la visita de reyes, o la celebración de batallas importantes, era práctica habitual en todo el país, pero especialmente en los lugares en los que se encontrase la corte, puesto que casi siempre se trató de un entretenimiento cortesano, aunque del que disfrutaba mucho el pueblo como espectador, por el gran boato y ceremonial que le rodeaba.

Existen documentos que prueban la realización de este juego en todos los puntos geográficos del Imperio y no solo en la península, como lo demuestra su celebración en Nápoles, que entonces pertenecía a la corona española, a través de la obra teatral escrita por Juan Batista Pedrezano en 1533 y editada en Venecia con el título:

Questión de Amor de dos enamorados: al uno era muerta su amiga, el otro sirve sin esperanza de galardón: disputan cual de los dos sufre mayor pena: entre ser ese en esta controversia muchas cartas y enamorados razonamientos; introducen más una casa; un juego de cañas; una égloga; ciertas justas; y muchos caballos y damas con diversos y ricos atavíos, con letras e inscripciones. Concluye con la salida del Señor, Visrey de Nápoles, donde los dos enamorados al presente se hallaban, para socorrer al Santo Padre. De donde se cuenta el número de aquel lucido ejercicio y la contraria fortuna de Ravena; la mayor parte de la obra es historia verdadera (PEDRAZANO, 1533, p. 128).

A partir de 1621, con la llegada al poder del rey Felipe IV, se producirá un resurgimiento del Juego de Cañas, debido sobre todo a la gran afición que tenía este rey por su práctica, siendo muy numerosas las veces en las que el propio rey participó en el juego, como podemos comprobar y no desarrollándose ninguna fiesta o celebración importante en la que no estuvieran presentes los toros y los juegos de cañas: “Era el rey aficionadísimo a tal deporte (juego de cañas), tomando parte en él personalmente con frecuencia, singularmente en sus años mozos” (DELEITO y PIÑUELA, 1944, p. 99).

O también la opinión de Canovas del Castillo, cuando afirmaba sobre Felipe IV que:

No parece sino que para tales ejercicios nació ya predestinado, porque en los regocijos que por su nacimiento se celebraron en Valladolid, hubo famosísimas cañas, en las cuales corrieron con los caballeros de la Corte, contra su costumbre, el mismo Felipe III y el privado Lerma (CASANOVAS *apud* DELEITO y PIÑUELA, 1944, p. 99).

Durante todo su reinado fueron numerosas las fiestas en las que se celebraron juegos de cañas, llegando con él a su periodo de mayor apogeo.

Ya rey Felipe IV, pero adolescente aún, pues solo contaba dieciocho años, justó en una de las cañas de más memorable recordación, con motivo de las fiestas suntuosas celebradas en 1623, para obsequiar al príncipe de Gales, cuando vino a Madrid a concertar su boda con la hermana de nuestro monarca. De ellas, Pinelo, Soto y Aguilar y otros contemporáneos dejaron minuciosas descripciones. Fue el 21 de agosto de 1623, en la Plaza Mayor, lugar que, preparado al efecto, como en las corridas de toros, servía también para las cañas (DELEITO Y PIÑUELA, 1944, p. 99-100).

Además de la participación real en este famoso Juego de cañas, fueron muy numerosos los juegos de este tipo que se celebraron con motivo de fiestas reales durante su reinado como:

- Las fiestas celebradas en Valladolid en 1605, con motivo del nacimiento de Felipe IV, hijo de Felipe III y Margarita de Austria; en las que se desarrolló un Juego de Cañas en el que participaron el propio Rey y el Duque de Lerma (SAN JUAN, 1629).
- Con motivo de la visita en 1623, del Príncipe de Gales, Carlos Estuardo para concertar su boda con la infanta Margarita, que posteriormente no llegaría a realizarse, tuvo lugar otro famoso juego el 21 de agosto de 1623 en la Plaza Mayor de Madrid, en el que también tomó parte el propio rey (DE LA PENA, 1623).
- Para celebrar la boda de la infanta Margarita con el rey Leopoldo I de Hungría en 1629, también se desarrolló un juego de cañas entre otros grandes festejos (DELEITO Y PIÑUELA, 1944, p. 101).
- En 1636, se celebró un juego en el que se tiene constancia de que el rey participó con dieciséis cuadrillas de a doce caballeros, “rompiendo él solo tres lanzas”.
- Igualmente, tenemos constancia de que en 1651 se realizaron fiestas de Toros y Cañas en Córdoba (MESIA DE LA CERDA, 1887).
- Con motivo de las celebraciones en 1661, por el nacimiento del infante Baltasar Carlos, el futuro Carlos II, último monarca español de la Casa de Austria; también contendió el rey Felipe IV en un juego de cañas, en compañía de otros sesenta caballeros<sup>2</sup>.

---

<sup>2</sup> Conde de Polentinos. “La Plaza Mayor y la Real Casa Panadería”. Boletín de la Sociedad Española de Excursiones, 1913, p. 45.

- Para celebrar el nacimiento en 1657, de los infantes Margarita y Felipe Próspero (que moriría prematuramente), se volvió a celebrar un Juego de Cañas (ALENDA *apud* DELEITO Y PIÑUELA, 1944, p. 101).

En cuanto al desarrollo del juego, básicamente se diferenciaba poco del originario juego de la Troia, aunque debido a su alta peligrosidad, se habían establecido determinadas normas de “bizarría”, como el lanzar las cañas por encima de los contrarios, a fin de evitar posibles lesiones, convirtiéndolo en un espectáculo caballeresco de exhibición ecuestre y perdiendo sus finalidades de preparación bélica; además dejó de ser una actividad destinada a los jóvenes de la nobleza para ser practicado por los propios caballeros e incluso por el rey, con lo cual se convirtió de una actividad juvenil en un entretenimiento de adultos.

Una descripción muy detallada del juego durante esta época la encontramos en el libro escrito en el año 1600 por Bernardo Vargas Machuca, titulado “*Exercicios de la Gineta*”, que en su parte cuarta trata sobre las entradas del Juego de cañas y la escaramuza en los siguientes términos:

Y tornando al propósito, digo, que así como hayan salido dos caballeros en pareja del puesto de la mano derecha al punto que lleguen al medio de la plaza, partan otros dos del puesto contrario: y tras ellos salgan del puesto derecho con esta cuenta, y así vayan prosiguiendo: con advertencia, que los que hubieren partido del puesto derecho, así como paren, tomen de paseo la cuadra sobre mano izquierda, y los que hubieren partido del contrario puesto, tomen de paseo sobre la cuadra y parte derecha: porque en esta manera se representa una gallarda entrada, y especie de escaramuza: y si se hiciese con alguna destreza este juego antes que el contrario tomase el medio de la plaza, de partir sobre el, parecería admirablemente, y andarían mas trabadas las entradas: y de cualquiera manera se continuaran, hasta que todos hayan pasado: y el paseo en la manera que se dice unos tras otros, hasta que llegue cada uno a la entrada del puesto contrario: de donde así como acaben de pasar los postreros contrarios, comenzaran ellos a enrar:

que con esta cuenta se vienen a trocar, y pueden hacer por este orden las entradas que quisieren (VARGAS MACHUCA, 1600, p. 82-90).

Más adelante, en esta misma obra, se hace mención a las cuatro diferentes entradas que se realizan por los caballeros en el trascurso de un Juego de cañas y la forma de lanzarse.

Para el Juego de Cañas,

se adornaba una plaza o un palenque como para un torneo, aunque con menor ostentación. Dirigían la fiesta caballeros ancianos a título de expertos, cada uno de los cuales apadrinaba a un grupo, instruyéndole en las reglas y ceremonias del juego. Atabales y clarines daban la señal para el principio de la fiesta. Se abrían dos puertas en puntos opuestos de la plaza. Avanzaba por cada una un padrino, seguido por un tropel de lacayos, y marchando de frente se encontraban en el centro de la liza. Hacían allí un simulacro de enfado mutuo, y salían de la plaza por el lugar que les dio acceso a ella. Nuevamente sonaban los atabales, y otra vez penetraban allí los padrinos por la misma puerta que antes, seguidos de acémilas ricamente enjaezadas, cargadas con grandes cestos, donde las cañas iban dispuestas, cubiertos con bordados paños. Seguían los caballeros, distribuidos en ocho cuadrillas generalmente, cada una de seis, ocho, o diez hombres, montados en briosos corceles, que adornaban con sillas a la gineta. Cada cuadrilla vestía el color del bando o familia de sus caballeros o del que les tocaba en suerte. Estos llevaban en el brazo izquierdo una adarga (escudo), en cuya parte central aparecía estampado el mote o divisa elegido por la cuadrilla, y además el que el caballero quisiera usar, particularmente en obsequio a su dama... En el brazo derecho los justadores ostentaban la sarracena, manga bordada ricamente, que lucían al esgrimir las armas. El cortejo caballeresco daba una vuelta a la plaza al compás de instrumentos de guerra, dejando de paso colocadas en sus lugares a las cuadrillas: cuatro en una parte de la plaza y cuatro en la otra. Los padrinos subían a tablados “ad hoc” (a tal efecto), y hacían con un pañuelo la señal para el comienzo de la fiesta. La música tocaba una marcha, y empezaban a correr las cuadrillas, distribuidas en encontradas parejas, desenvainando espadas romas para simular una escaramuza, en la cual cambiaban a compás los grupos, formando figuras diferentes. Luego corrían los escuderos, vistiendo trajes de los colores que sus amos lucían, y daban a éstos las cañas de que eran portadores. La entrada es en parejas, unas tras otras. Se han de ver a un tiempo tres parejas en ella, corriendo en esta forma: la que va a parar o salir; otra, que ha de estar entonces en el medio, y otra entrando, que hace muy apacible vista. Así recorrían la plaza de una esquina a otra y luego de frente, formando cruz. Lo mismo al entrar que al salir, los contendientes habían de hacerlo poniendo a toda velocidad a sus caballos.

Empezaba el juego con la aparición de una cuadrilla, que recorría la plaza entera desfilando ante las que la esperaban apostadas enfrente, y atacando por fin a una de ellas, a la cual arrojaban cañas al aire, sin dejar de correr. Los ataques replicaban en igual forma, y unos y otros procuraban evitar el choque de aquellos proyectiles, empuñando con la diestra su adarga como escudo protector, a la vez que con la izquierda mano sostenían las riendas del corcel.

Y han de tener cuidado de que no se cautive alguno (que es, por correr más el caballo, meterse entre los contrarios), y no han de tirar las cañas hasta el postrer tercio. Lo cual así hecho, toman la vuelta sobre la mano derecha, y, adargados, pasan por la frente de los enemigos hasta la puerta, donde, en la forma dicha, dan la vuelta, mudan las riendas y se adargan. Y esto mismo repitiéndolo hasta que hayan corrido todas las cuadrillas sus cañas. Los “traveses” (cruces y evoluciones combinadas de los grupos) son muy vistosos; pero de gran peligro de chocarse. Se hacen en muchas partes puestas las cuadrillas enfrente, y, mudando los puestos, atravesadas a un tiempo corriendo, que hace excelente vista y requieren maestría.

La maniobra del juego era sucesivamente repetida por todas las cuadrillas que en él actuaban.... En ocasiones, por el ardor y la pasión que habían puesto en la lucha, los contendientes se enemistaban de veras, llegando alguna vez a entablar peleas formales, donde sustituían las cañas por venablos o espadas. Las cañas se vuelven lanzas (DELEITO Y PIÑUELA, 1944, p. 94-96).

En cuanto a la técnica empleada para realizar el lanzamiento de las cañas, también se describe en este mismo libro los diferentes modos en que se podía lanzar, indicando que debería realizarse de la siguiente manera:

...cada cuadrilla (como queda dicho) corra su modo y suerte de lanza diferente, porque parece muy bien: y cuando esto no se acomodare por varios gustos, cada pareja lo haga, porque parecerá muy mal variar, y diferenciar entre los dos: que así como han de llevar en la carrera pareja en los caballos, la han de llevar en la lanza: y para que escojan lanzas pondré aquí algunas de ellas.

Dicho queda, que para todo ejercicio de la lanza nos hemos de aprovechar de las cuatro posturas universales de la lanza: y así para estas entradas será bien nos guíen, con que en lugar de la una, que es atravesada, y que sale por la mira del adarga, metamos y nos aprovechemos de la que dijimos era para dar lanzada: porque la atravesada, con el embarazo que el compañero hace en la pareja, no se puede correr, si no es siendo muy particularmente diestros los dos de la pareja: pero se puede correr entre los que fueren tan bizarros y diestros, que se atrevan a correrla. También queda dicho, que la carrera de lanza se ha de repartir en tres tercios, así para que parezca bien en

la obra, como para que el caballero se muestre a tener conocimiento en todo lo que quisiere obrar con la lanza, así en las veras como en los regocijos: lo cual sin esta cuenta, es imposible (VARGAS MACHUCA, 1600, p. 92).

Sobre la peligrosidad del juego durante esta época, encontramos referencias en el capítulo 52 del “*Tratado del juego*”, escrito por Fray Francisco de Alcocer en 1558; quien considera que debido a su alto riesgo de lesiones, era considerado por muchos sectores de la jerarquía de la iglesia cristiana como una práctica pecaminosa:

Los juegos de cañas que hacen unos contra otros con varas y cañas y con sus adargas en que reciben las cañas y se amparan de ellas, algunos los condenan por pecado mortal: porque dicen que hay en ellos probable peligro de muerte. Pero lo contrario nos enseña la experiencia: porque si no es por algún caso fortuito o descuidarse los que las juegan y no cubrirse bien con la adarga, por maravilla muere o se hiere alguno en ellos. Y así es cierto que en los tales juegos y regocijos no hay probable y ordinario peligro de muerte, y que se usan y ejercitan sin culpa alguna... conviene saber que no es pecado usar de los tales ejercicios y regocijos y juegos en días de fiesta. Porque aunque se tome en ellos mucho trabajo y cansancio, no son obras de siervos sino de personas libres y caballeros y aun de ilustres: y así no son prohibidos en días de fiesta (ALCOCER, 1558, p. 289-292).

Sobre los materiales que se empleaban para el desarrollo del juego, eran básicamente, además del caballo que no podía faltar, las lanzas o cañas y la adarga o escudo; además de ir todo ello adornado con ricos ropajes de adorno para jinetes, monturas y caballo. Las características de estos materiales estaban muy definidas:

a) La Adarga (o escudo):

El Adarga que es más a propósito para cañas, ha de ser grande: de medio arriba tiesa y de medio abajo blanda, porque se pueda doblar sobre el anca del caballo: la enmanejadura ha de ser al medio de ella y de tres manijas, dos grandes donde se meta el brazo, y una chica para la mano. Y aunque son de opinión algunos que no es conveniente, lo es mucho: porque en el juego

si la adarga no tuviese esta manija, andará danzando en el brazo, y por momentos caerse sobre la mano: y para remedio de ello, importa mucho tenerla para las entradas, y para la escaramuza, si se hubiere de hacer después del juego: porque con ella se cubre mejor el caballero en el enristre, y abriga mas la lanza en esta forma, y el Caballero va mas cerrado: y así para las veras, como para el juego y regocijos es mas provechosa adarga, más airosa y bizarra. También es bien, que el Caballero eche en ella tahalí o fiador para el hombro, en la forma que le diré en la escaramuza de lanza y adarga, porque trayéndola así, la trae el Caballero con más descanso del cuerpo y brazo, y anda más alentado, y presto para todo (ALCOCER, 1558, p. 90-91).

Igualmente Tapia Salzedo, nos describe que las adargas más recomendables para emplear en el juego de cañas eran de una medida:

de 8 tercias de largo al menos, lisas y derechas, rígidas en su mitad superior, y flexibles en la inferior, para que pudieran doblarse sobre el anca del caballo. En su parte central llevaban una embrazadora, dos brazales, una manija y un fiador, que venga desde el hombro, como tahalí, con su hebilla para acortar y alargar... Doran las adargas y las platean por de dentro; parecen mejor de fuera blancas: suelen poner en ellas bandas, motes, cifras y empresas muy curiosas... (TAPIA SALZEDO, 1643, p. 14).

#### b) Las cañas:

Sobre las armas arrojadizas empleadas para el desarrollo del juego, Tapia Salzedo indica que debían ser:

También debían llevar las cañas en medio un palillo atravesado, para arrojarlas con más fuerza, y el nudo postrero cortado, liso, sin punta, porque lo contrario se reputa a superchería. Hay cañas pequeñas llamadas bohordos, que han de tener canutos pesados llenos de arena o yeso. El amianto con que se han de tirar ha de ser delgado y de hasta palmo y medio de largo; se pone en la caña con una vuelta sola, y ha de quedar muy apretado y tirante: se han de llevar en la mano, asido en el dedo de en medio o muñeca de la mano derecha, muy iguales y tanteados, porque al tiempo del despedirlos no salgan altos ni bajos, de manera que vayan rompiendo con igualdad el aire... Las cañas eran a veces de colores. Se las arrojaban unos a otros los caballeros de cada cuadrilla, debiendo el amenazado por el golpe procurar pararle con su adarga. Era el más diestro adalid quien mejor lograba esto o sabía hurtar el cuerpo al proyectil amenazador, haciendo, en cambio, llegar

el suyo a su contrario. A veces, el encuentro era de hombre a hombre; otras se embestían de dos a dos, y en ocasiones, de cuadrilla a cuadrilla, luchando todos sin orden ni concierto (TAPIA SALZEDO, 1643, p. 15-6).

Cuando todas las cuadrillas habían lanzado sus cañas, se hacía sonar un “añafil” (trompeta recta morisca de unos 80 cm de longitud, que se usó también en Castilla), los padrinos se colocaban en medio del terreno de juego y en ese momento todos los caballeros debían poner fin a sus escaramuzas, aunque siempre surgía algún jinete que continuaba corriendo como despedida del espectáculo. También se “suelen cerrar las puertas y soltar un toro o más... y los caballeros que quieren pueden tomar rejones, con lo cual se acaba la fiesta” (TAPIA SALZEDO, 1643, cap. XVII, p. 91).

Respecto a los premios y recompensas que se entregaban a los vencedores, encontramos en el “Tratado del juego” de Fray Francisco de Alcocer, que sobre las ganancias que reportaba la celebración de algún Juego de cañas o justa, había cuatro maneras de ganar dinero con los juegos de cañas. En primer lugar mediante la aportación por parte de los organizadores de alguna *“joya o pieza de brocado o tanta suma de dineros” para el vencedor del juego*; en segundo lugar, cuando los contendientes en el juego apostaban algo entre sí, o se comprometían a entregar algo al equipo ganador; en tercer lugar, cuando aquellas personas que no participan en el juego, apostaban por el equipo ganador, y por último, cuando existen personas que mediante la celebración de los juegos de cañas obtienen algún beneficio, como alquilar ventanas o balcones para poder verlos con comodidad (ALCOCER, 1558, p. 292-294).

Con la desaparición en la monarquía española de la Casa de Austria y la llegada al poder de los Borbones, poco aficionados a los entretenimientos ecuestres y taurinos, la celebración de los juegos de cañas entraría en un declive progresivo hasta su desaparición, aunque se tenga constancia de la práctica de algunos de estos juegos en fiestas reales señaladas durante el siglo XIX, como por ejemplo: la fiesta celebrado el 12 de enero de 1730 en la Plaza de San Francisco de Sevilla, para festejar el nacimiento de la infanta María Antonia Fernanda, hija del rey Felipe V, en la que se enfrentaron en un juego de cañas y en otro de correr alcancías, dos equipos capitaneados por el caballero Rodolpho Aquaviva y por el Marqués de Montefuerte (AGUILAR PINÁL, 1989, p. 115-118); o también la fiesta desarrollada en Valencia en 1830, con motivo de la llegada de María Cristina de Borbón, cuarta esposa de Fernando VII, al territorio español; aunque en estos casos, se acercaba más a representaciones teatrales de combates entre moros y cristianos, que a los tradicionales enfrentamientos de los juegos de cañas (CASTELLANOS, 1841, p. 69).

Con el transcurso del tiempo, a finales del siglo XVIII y principios del XIX, los entretenimientos cortesanos para demostrar la maestría en la equitación, la prestancia en el porte y el lujo del atavío, fueron sustituyendo al Juego de Cañas por otras actividades físicas ecuestres menos peligrosas, como el “correr sortija”, “correr alcancías”, la “máscara” y la “encamisada”; todas ellas distracciones hípicas menos peligrosas y en la mayoría de los casos con un desarrollo individual.

Estas actividades consistían básicamente y de manera muy resumida en:

a) Correr Alcancías: Consistente en juegos de cañas en los que se sustituían las cañas por pequeñas alcancías o huchas de barro poco cocido de gran fragilidad y rellenas de polvo blanco, que al estrellarse contra los oponentes les manchaba creando gran polvareda.

b) Correr Sortija: Era muy practicado en nuestro país desde la segunda mitad del siglo XV, continuando aún celebrándose en muchas localidades como un juego popular. Consistía en “la habilidad de meter la lanza, con el caballo a galope, el aro colgado de una cuerda”; en algunos lugares era conocido con el nombre de “correr cintas”, ya que el aro iba unido a una cinta de colores que quedaba colgada al aire de la lanza si lo insertaba (LADERO QUESADA, 2004, p. 137).

c) Carreras públicas y Máscaras:

Es el ejercicio más propio de caballeros...; y en todas las ciudades hay parte señalada para ello, que ha de constar de una pared (que llaman campo cerrado) y otra de medio estado o de tres palenques o vallas, dejando en medio dos carreras... El caballero ha de hacer cortesía a las personas de respeto que estuvieran delante; luego ha de terciar su capa y requerir el sombrero, y pasear lentamente la carrera para que el caballo la conozca y no se espante después, acomodándose a una serie de requisitos reglamentados... A veces se hacía en parejas la carrera de paseo. Las que se han hecho de día en Palacio por algún regocijo son entre tres vallas, que dejan dos carreras en medio: se va por una de paseo, haciéndose en ella las cortesías y se vuelve por la otra corriendo (que ha de ser en la que se vuelve a mano izquierda). También se usan de noche las carreras en parejas, que llaman “máscaras”, con hachas en las manos y ricos vestidos, y en la misma forma de vallas (TAPIA SALZEDO, 1643, apud ALENDA Y MIRA, 1954, p. 102).

d) La Encamisada: Era

cierta fiesta que se hacía de noche con hachas por la ciudad, en señal de regocijo, yendo a caballo sin haber hecho prevención de libreas, ni llevar orden de máscaras, por haberse dispuesto repentinamente, para no dilatar la

demostración pública y celebración de la felicidad sucedida (TAPIA SALZEDO, 1643, citado en ALENDA Y MIRA, 1954, p. 103).

Con la práctica de todos estos entretenimientos ecuestres menos peligrosos, los juegos de cañas entrarían en un proceso de progresiva desaparición y olvido, en el que solo se mantendrían hasta inicios del siglo XX como complemento a los espectáculos taurinos; en donde aún se recuerda la convocatoria de los carteles anunciadores de muchas temporadas taurinas de localidades importantes, con el encabezado de “Fiestas de Toros y Cañas”, hasta su total desaparición a mediados del siglo XX; o entremezclados con los tradicionales “alardes”, o revistas de la milicia popular, que ya fueron reglamentados por el Cardenal Cisneros en las ordenanzas de 1503 y posteriormente por Felipe II, y que a partir del siglo XVII se irían convirtiendo en hermandades o cofradías religiosas bajo supervisión eclesiástica (BRISSET MARTÍN, 2001, p. 7).

Un papel fundamental en el mantenimiento de la tradición de los juegos de cañas en España, lo representan las Reales Maestranzas de Caballería, creadas por real cédula de Felipe II expedida en Ronda (Málaga) en 1572, por la que se determinaba la agrupación de los caballeros en cofradías, bajo la advocación de algún santo, para celebrar justas, torneos, juegos de cañas y otros ejercicios hípicas militares.

Su objetivo principal era que los jóvenes de la nobleza española, adquiriesen cierta perfección y destreza en el dominio de los ejercicios hípicas militares, para que pudieran acudir al servicio del monarca en cualquier momento que los solicitase. Estas agrupaciones se dedicaban preferentemente a la enseñanza y manejo del caballo entre los jóvenes de la

nobleza, especialmente en la monta a la “gineta”, considerada como propiamente española, aunque era originaria de las tribus berberiscas que llegaron a la península en el siglo XIII.

Igualmente, les fue encomendada la conservación y mejora de la raza caballar española; para todo lo cual, una actividad fundamental fue la práctica de los juegos de cañas, en los que los jóvenes podían demostrar su pericia y destreza en la monta. Con el tiempo, a esa actividad se le fueron añadiendo otras como las actividades taurinas, que con el transcurrir de los años, serían su función predominante y la que les permitiría que estas corporaciones perduraran hasta nuestros días.

Ya desde la edad media, se habían creado organizaciones similares por parte de varios monarcas, que permitían mantener en activo a los caballeros para la defensa de las fronteras durante la Reconquista e incluso en periodos posteriores, como fueron los casos de: Alfonso VI a propuesta de los estados del reino en 1108; de Alfonso X “el sabio”; de Carlos V por mandato de las Cortes de Madrid en 1534, etc.

La primera de estas Maestrazas de Caballería se fundó en Ronda en 1572, a la que le siguieron las de Sevilla en 1670, la de Granada en 1686, la de valencia en 1690 y la de Zaragoza en 1824; siendo tan solo en estas cinco ciudades españolas, en las que se constituyeron estas corporaciones de la nobleza urbana y que desarrolló en numerosas ocasiones exhibiciones ecuestres mediante juegos de cañas, coincidiendo con estancias reales, efemérides y fiestas religiosas.

De la importancia de los juegos de cañas en las Maestranzas de Caballería, nos da idea el hecho de que en el propio escudo de la corporación de Sevilla, tan solo aparece la figura de un caballero montando a caballo y con una caña en alto, en actitud amenazante.

### Referencias bibliográficas

AGUILAR PIÑAL, Francisco. *Historia de Sevilla, Siglo XVIII*. Sevilla: Universidad de Sevilla; 3ª edición, 1989.

ALCOCER, Francisco de. *Tratado del juego*. Salamanca: Andrea de Portonarijs, 1558.

ALENDA Y MIRA, Jenaro. *Relaciones de Solemcidades y fiestas de España*. Madrid: Editorial Espasa y Calpe, 1954 [1903].

BRISSET MARTÍN, Demetrio E. *Fiestas hispanas de moros y cristianos. Historia y significados*. *Gazeta de Antropología*, n. 17, Universidad de Málaga, 2001.

CASTELLANOS, Basilio Sebastián. *Del juego de cañas*. Madrid: El Bibliotecario y el Trovador español, 1841.

CASTRO Y ROSSY, Adolfo de. *Costumbres de los españoles en el siglo XVII, fundado en el estudio de las comedias de Calderón*. Madrid: Guttemberg, 1881.

CUEVAS, Juan; DEL ARCO, Juan; DEL ARCO, José. *Relación de los hechos del muy Magnífico e más virtuoso señor, el señor don Miguel Lucas, Muy digno Condestable de Castilla*. Jaén: Ayuntamiento y Universidad de Jaén. 2001.

DE LA PENA, Juan Antonio de. *Relación de las fiestas reales y juego de cañas, que la Majestad católica del Rey Nuestro Señor hizo a los 21 de agosto deste presente año, para honrar y festejar los tratados desposorios... del príncipe de Gales con la señora infanta María de Austria*. Madrid: J. González, 1623.

DELEITO y PIÑUELA, José. *“También se divierte el pueblo”*: Recuerdos de hace tres siglos. Madrid: Espasa y Calpe, 1944.

GARCÍA MERCADAL, José. *Viajes de extranjeros por España y Portugal*. León: Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura, 1999.

LADERO QUESADA, M.A. *Las fiestas en la cultura medieval*. Barcelona: Areté, 2004.

MATA CARRIAZO, Juan. *Los hechos del condestable don Miguel Lucas de Iranzo*. Espasa-Calpe: Madrid, 1940.

MESIA DE LA CERDA, Pedro. *Fiestas de toros y cañas celebradas en la ciudad de Córdoba en el año 1651: con una advertencia para el juego de las cañas y un discurso de la caballería del torear*. Sevilla: Rasco, 1887.

PEDREZANO, J.B. *Questión de amor de dos enamorados*. Venecia: sin editora, 1533.

RODRÍGUEZ, J. *Historia del Deporte*. Zaragoza: INDE, 2000.

SUAREZ BILBAO, F. *Crónicas de Don Enrique III (1396)*. Madrid: Ed. Corona de España, Autores Españoles, 1877.

SAN JUAN, Gabriel de. *Relación verdadera de las Fiestas Reales, toros y juego de cañas que se celebraron a doce de diciembre por el nacimiento del Príncipe nuestro señor*. Madrid: Bernardo de Guzmán, 1629.

TAPIA SALZEDO, Gregorio. *Exercicios de la jineta al príncipe nuestro señor, D. Baltasar Carlos*. Madrid: Diego Díaz, 1643.

VARGAS MACHUCA, B. *Libro de eExercicios de la gineta*. Madrid: Pedro Madrigal, 1600.